

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de matrimonio e informe de cese de convivencia

Última actualización: 24 noviembre, 2025

Descripción

Acredita la celebración de un matrimonio ante el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), y detalla la información de las personas que lo contraen (nombre, RUN y fecha de nacimiento), junto al número de registro, lugar y fecha de celebración.

Existen tres tipos de certificados:

- Todo trámite con inscripciones (régimen patrimonial elegido).
- Todo trámite sin inscripciones.
- Para Asignación Familiar.

Además, puedes solicitar los **informes de no matrimonio (certificado que acredita tu soltería) y cese de convivencia**.

¿Dónde lo solicito?

- Ingresa al [sitio web del Registro Civil](#).
- Accede a la [aplicación Civil Digital App](#) (disponible para Android e iOS).
- En ChileAtiende, descarga el certificado en un [Módulo Express ChileAtiende](#).
- Si deseas pedir el documento presencial, acércate a cualquier [oficina del Registro Civil](#).

Importante: si eres una persona chilena y **te encuentras en el extranjero**, obtén tu certificado a través de los [consulados](#) o en [línea](#).

¿Cuál es el costo de los documentos?

- **Gratuito:**
 - Sitio web y aplicación Civil Digital App del Registro Civil.
 - Sucursales y Módulos Express ChileAtiende.
- **En oficinas del Registro Civil:**
 - Todo trámite con inscripciones: \$1.820.
 - Todo trámite sin inscripciones: \$710.
 - Asignación Familiar: \$290.

Para obtener más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.

Solicita tu informe

¿Dónde lo pido?

- El **informe de no matrimonio** permite acreditar tu estado civil (si estás soltero o soltera). Puedes solicitarlo en el [sitio web del Registro Civil](#) si eres una persona de género femenino (mayor de 14 años, nacida después de 1968) o de género masculino (mayor de 16 años y nacido después de 1970). Si tu fecha de nacimiento es anterior o solicitas el documento por una tercera persona, debes hacer el trámite en una de las [oficinas del Registro Civil](#).
- El **informe de cese de convivencia** permite determinar la fecha exacta en que terminaste la convivencia con tu pareja. Puedes pedirlo en el [sitio web del Registro Civil](#). Sin embargo, debes haber realizado con anterioridad la constancia de cese de convivencia.

¿Cuál es el costo de los documentos?

- El **informe de no matrimonio** no tiene costo.
- El **informe de cese de convivencia** es gratuito, en caso de que hayas realizado tu cese de convivencia a partir de marzo del 2013 (unilateral y de mutuo acuerdo). De lo contrario, tanto la fotocopia del acta de cese de la convivencia como la de reanudación de la vida en común, tienen un costo de \$620.

Para obtener más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.